Fusagasugá, 15 de Diciembre de 2023

Señores
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
SECRETARÍA JURIDICA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Referencia: ACEPTACIÓN DE TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CCV 2023-0932 PROCESO MC 2023-0962.

Yo, **ANGIE PAOLA ACOSTA GOMEZ,** identificada con C.C. 1.152.456.250, y, NIT: 1152456250-5, con las facultades propias de mi condición, manifiesto mi consentimiento expreso de aceptación de terminación unilateral por parte de la entidad estatal del Contrato de Compraventa No. 2023-0932 suscrito el 13 de Diciembre de 2023, por las razones expuestas por los señores ***ANGIE CAROLINA GÓMEZ ROJAS*** *y* ***YEFERSON ARTURO CORDERO VALDERRAMA****,* contenidas en el escrito presentado a través de la plataforma transaccional Secop II, en atención a que la certificación de experiencia allegada no cumple con los requisitos exigidos en la Adenda No. 01 de fecha 11 de Diciembre de 2023.

En este orden de ideas, dejo constancia que la Administración Municipal ha garantizado plenamente los derechos de defensa y contradicción de las partes involucradas y con derecho; por lo que también, sentamos posición como a continuación se expone.

Dejo constancia que la terminación unilateral del referido contrato no causa ningún perjuicio ni detrimento patrimonial para la suscrita.

Así mismo manifiesto que renunció a toda clase de términos legales para interponer recursos en contra de los actos administrativos sobrevinientes dentro del proceso MC 2023-0962, como también, renunció a iniciar acciones legales en contra de la entidad pública.

Atentamente;

Angie Paola Acosta G.

ANGIE PAOLA ACOSTA GOMEZ
C.C. 1.152.456.250
NIT: 1152456250-5